

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de abril de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2015-00795-00

Por virtud del informe secretarial que precede, se dispone:

PRIMERO. Requerir por segunda vez al Juzgado Quince de Familia de esta ciudad para que en el término de cinco (5) días brinde respuesta a lo que se le comunicó con oficio 24 de 12 de enero de 2022 radicado en esa dependencia el lunes 17 de enero de 2022 a las 15:13 horas, so pena de las sanciones legales.

Por secretaría ofíciase adjuntando al remisorio PDF49-51.

SEGUNDO. Requerir a la Parroquia de la Sagrada Familia de Albán Cundinamarca y Parroquia la Porciúncula de Bogotá para que en el término de cinco (5) días den respuesta al oficio 22 y 23 de 12 de enero de 2022 respectivamente, radicado en esas dependencias el miércoles 19 de enero de 2022 a las 16:02 y 16:13 horas, so pena de las sanciones legales.

Por secretaría ofíciase adjuntando al remisorio PDF49, 52-53.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.